

Bogotá, D.C., Mayo 30 de 2017.

CIRCULAR.

PARA: DELEGADOS Y COORDINADORES DEPARTAMENTALES, CUERPOS DE BOMBEROS VOLUNTARIOS, OFICIALES Y AERONAUTICOS DE COLOMBIA.

DE: CT. GERMAN ANDRES MIRANDA MONTENEGRO
DIRECTOR GENERAL DE BOMBEROS.

ASUNTO: CIRCULAR POR INICIO DE LA TEMPORADA DE HURACANES 2017 EN EL MAR CARIBE, GOLFO DE MÉXICO Y OCÉANO ATLÁNTICO.

La Dirección Nacional de Bomberos de Colombia, informa que según el Comunicado Especial No. 09 emitido el 25 de Mayo del presente año por parte del Instituto de Hidrología Meteorología y Estudios Ambientales (IDEAM), donde notifica el inicio de la Temporada de Huracanes 2017 en el mar caribe, Golfo de México y océano Atlántico.

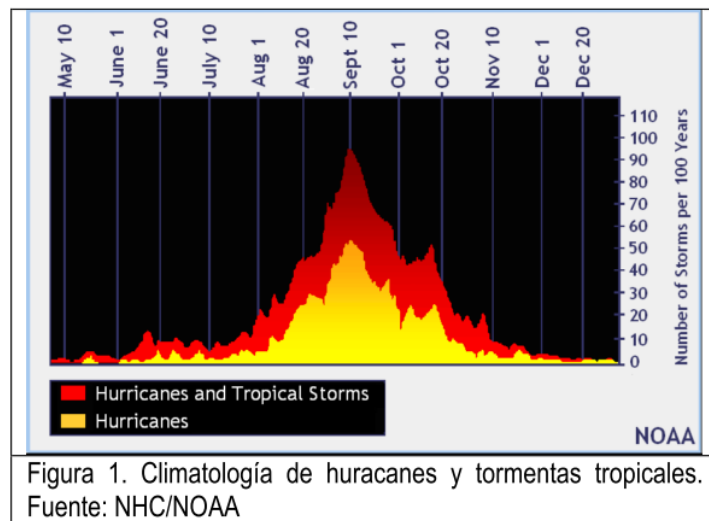
La temporada de huracanes en el Océano Atlántico, Mar Caribe y Golfo de México, inicia "oficialmente" el 1 de junio y se extiende hasta el 30 de noviembre. Sin embargo, en ocasiones suelen presentarse por fuera de este periodo. Justamente, se resalta que se ha presentado ya un evento extemporáneo; la tormenta tropical "ARLENE" ha sido el primer ciclón tropical de la temporada de huracanes en el Atlántico para este 2017, formándose en el centro del océano durante abril, con poco tiempo de "vida" y alcanzando la categoría de tormenta tropical, sin ninguna incidencia sobre nuestro país. Cabe señalar, que así como pueden formarse antes del periodo "oficial" mencionado, también puede registrarse el desarrollo de algún sistema, días después de la finalización de la temporada regular.

Bajo condiciones normales en el Atlántico Tropical, se presentan en promedio de 12 tormentas tropicales, 6 huracanes y 3 huracanes mayores (mayores o iguales a categoría 3 dentro de la escala de Saffir-Simpson). De acuerdo con información de patrones de circulación de la atmósfera y del océano, obtenidos hasta el mes de abril

Bomberos comprometidos por COLOMBIA!

de 2017, los más recientes pronósticos realizados por investigadores de la Universidad Estatal de Colorado (CSU), indican que la actividad ciclónica durante la temporada 2017 en el Atlántico, estará un poco por debajo del promedio histórico. Con base en los resultados de dichos análisis, se estima la formación de aproximadamente once (11) tormentas tropicales, cuatro (4) huracanes moderados (categorías 1 o 2 en la Escala de Saffir-Simpson) y 2 huracanes intensos (categorías 3, 4 o 5).

Históricamente, entre mediados de Agosto y mediados de Octubre se suele tener una mayor actividad de ciclones tropicales:



A continuación se relacionan los nombres asignados para los ciclones que por lo menos alcancen la categoría de tormenta tropical.

NOMBRE CICLONES 2017.		
1. Arlene	8. Harvey	15. Ophelia
2. Bret	9. Irma	16. Philippe
3. Cindy	10. José	17. Rina
4. Don	11. Katia	18. Sean
5. Emily	12. Lee	19. Tammy
6. Franklin	13. Maria	20. Vince
7. Gert	14. Nate	21. Whitney



*Bomberos comprometidos
por COLOMBIA!*

PRINCIPALES DEFINICIONES CON RESPECTO A HURACANES.

Ciclón tropical: Sistema meteorológico que se presenta sobre aguas marítimas de zonas tropicales y subtropicales, asociados a bajas presiones atmosféricas con circulación cerrada de los vientos de superficie alrededor de un centro bien definido. Las tres fases del ciclón tropical son:

Depresión tropical: Ciclón tropical en el que el viento medio máximo en superficie (velocidad media en 1 minuto) es de 62 km/h (38 millas por hora) (33 nudos), o inferior.

Tormenta tropical: Ciclón tropical bien organizado de núcleo cálido en el que el viento medio máximo en superficie (velocidad media en 1 minuto) es de 63 a 117 km/h (de 39 a 73 millas por hora) (de 34 a 63 nudos), inclusive.

Huracán: Ciclón tropical de núcleo cálido en el que el viento medio máximo en superficie (velocidad media en 1 minuto*) es de 118 km/h (74 millas por hora) (64 nudos), o superior.

OTROS NOMBRES QUE RECIBEN LOS HURACANES EN DIFERENTES REGIONES DEL MUNDO SON:

Australia: Willy-Willy	Filipinas: Baguio o Baruio
Haití: Taino	Costa Occidental de México: Cordonazo
Océano Índico: Ciclón	Pacífico Norte Occidental y Pacífico Sur: Tifón



*Bomberos comprometidos
por COLOMBIA!*

CLASIFICACIÓN DE LOS HURACANES.

La escala de huracanes de uno a cinco, basada en la intensidad real del huracán, y utilizada en la AR IV es la siguiente:

Tabla 1. Escala de huracanes y tabla de conversión entre unidades de velocidad

CATEGORIA	DAÑOS	VIENTOS		MAREA DE TORMENTA (m)
		(km/h)	(Mi/h)	
1	<i>Mínimo</i>	119-153	74-95	1.0-1.5
2	<i>Moderado</i>	154-177	96-110	1.6-2.2
3	<i>Extenso</i>	178-209	111-130	2.3-3.3
4	<i>Extremo</i>	210-250	131-155	3.4-4.5
5	<i>Catastrófico</i>	>250	>155	>4.5

Fuente: IDEAM.

Es por lo anterior que el Ministerio del Interior a través de la Dirección Nacional de Bomberos de Colombia, insta a los Cuerpos de Bomberos Voluntarios, Oficiales y Aeronáuticos de nuestro país, a realizar la debida actualización de los planes de respuesta e inventarios de capacidades, de igual manera estar atentos a los diferentes comunicados que emitan las entidades técnicas en referencia a este fenómeno natural.

La Dirección Nacional de Bomberos cuenta con una Sala Situacional y una Central de Información y Telecomunicaciones, con personal disponible las 24 horas del día para realizar labores de monitoreo permanente a los cuerpos Bomberos Oficiales, Voluntarios y Aeronáuticos a nivel nacional, así como la activación de grupos especiales para apoyos nacionales de Bomberos en caso de emergencia.

Se recalca que se cuenta con los siguientes medios para el reporte de emergencias y/o las novedades:

Correos electrónicos: dnbemergencias@gmail.com, citel.bomberos@gmail.com,
citel@dnbc.gov.co

Central de Comunicaciones:
Teléfono Fijo: 2571263 – 2571166 – 2571275 Ext 109
Celular: 3223472150 – 3192154746
Whatsapp: 3223472150



UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL
DNBC
DIRECCIÓN NACIONAL
BOMBEROS
COLOMBIA

*Bomberos comprometidos
por COLOMBIA!*

Estos reportes serán atendidos en la central de información y telecomunicaciones la cual opera los 7 días de la semana 24 horas al día, con relevo de un radioperador de turno cada 8 horas, donde se reciben las diferentes emergencias manejadas por los Cuerpos de Bomberos.

Las solicitudes de apoyo para la atención de emergencias, se realizan a través de la Coordinación de la Sala situacional, se cuentan con los siguientes medios:

Correo electrónico: salasituacional@dnbc.gov.co
Teléfono Fijo: 2571263 – 2571166 – 2571275 Ext 110
Celular: 3223472146 – 3202407163 - 3102414354
Skype: direcciondebomberos

Cordialmente,

-----**ORIGINAL FIRMADO**-----
CAPITAN GERMAN ANDRÉS MIRANDA MONTENEGRO.
Director General
Dirección Nacional de Bomberos de Colombia
Ministerio del Interior.

Elaboró: Luisa Fernanda Solano Parra
Revisó: Juan Carlos Puerto Prieto
Aprobó: Cristian Urrego Camargo.